

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las trece horas, en las oficinas situadas en las calles Tungurahua 2105 y Gómez Rendon, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **PORTOIRLANDA S.A.**:

1. **Bertha Maria Rojas Arellano**; propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, con derecho a cuatrocientos votos;
2. **Manuel Celleri Carrillo**; propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, con derecho a cuatrocientos votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por resolución unánime de la Junta de Accionistas, actúa como Presidente el señor Manuel Celleri Carrillo, y como Secretario el Doctor Manuel Eduardo Celleri Rojas, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, sometiéndolo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Gerencia del ejercicio 2010;
2. Conocer y resolver sobre Informe de Comisario del ejercicio 2010;
3. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2010; y,
4. Nombramiento de Comisarios titular y suplente para ejercicio económico 2011.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2010

La Secretaria procede a dar lectura del Informe presentado por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2010

La Secretaria da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Luis Humberto Auz Alban, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho Informe, quedando como documento habilitante del Acta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 2010

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2010 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio hay una perdida de **US\$80.99**; luego de lo cual se somete a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad, se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2010. Copia de este documento también forma parte del Acta.

4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EJERCICIO ECONOMICO 2011

La Secretaria manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban, como Comisarios Titular. La Secretaria pone a

consideración de la Junta que el Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban sea reelegido por un nuevo período para que cumpla esta función. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General reelige al señor Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban como Comisario Titular de **PORTOIRLANDA S.A.**, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2011.

No existiendo más puntos que tratar, la Secretaria concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010;
- f) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. N° 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente Ad-Hoc firman la presente Acta todos los Accionistas asistentes y la Secretaria quien certifica, luego de lo cual se clausura la Junta General de Accionistas de la Compañía **PORTOIRLANDA S.A.**, siendo las 15h00.

f.) Bertha Maria Rojas Arellano; Manuel Celleri Carrillo; / Presidente; f.) el Doctor Manuel Eduardo Celleri Rojas /Secretaria; _____

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía **PORTOIRLANDA S.A.**, celebrada el día de hoy dieciséis de Marzo del año dos mil once, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo Certifico:-

Guayaquil, Marzo 16 del 2011


Dr. Manuel Celleri Carrillo
SECRETARIO


BERTHA MARIA ROJAS ARELLANO


MANUEL CELLERI CARRILLO
PRESIDENTE